

AT01

¿CUÁNTOS NIÑOS Y JÓVENES SE MATRICULAN EN EDUCACIÓN BÁSICA O MEDIA SUPERIOR?

AT01a Tasa de matriculación (2015-2016)

Uno de los mandatos del INEE es contribuir a la evaluación de la calidad del SEN con respecto a la educación obligatoria. Para ello se ha incorporado la perspectiva del derecho a la educación como un referente para saber en qué medida se ejerce esta prerrogativa fundamental consagrada en la Constitución mexicana, formulada en la LGE y reconocida como tal en distintos acuerdos internacionales.

Si bien se reconoce que el derecho a la educación no se reduce al acceso de los niños y jóvenes a la escuela, es uno de los primeros aspectos que debe garantizar el Estado al otorgar las oportunidades suficientes para que toda la población en edad escolar pueda acudir de manera regular a un centro educativo.

En el SEN no existen medidas directas y sistematizadas sobre la asistencia regular de los niños y jóvenes a la escuela en todo el país, pero sí hay información acerca del total de alumnos matriculados al inicio y al fin de cada ciclo escolar en cada una de las escuelas, así como censos y encuestas en hogares que permiten determinar la asistencia en un momento específico del año. Cada una de las fuentes de información presenta ventajas y desventajas; la estadística educativa oficial se destaca por recabarse de manera oportuna año con año mediante el Formato 911, en el que generalmente el director de la escuela reporta el número de alumnos matriculados según su edad, dato cuya confiabilidad se ha comprobado (Terrazas, Soriano y Robles, 2015). Esta información se complementa con las proyecciones que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima respecto a la cantidad de población para cada edad, sexo y entidad federativa.

Con este conjunto de datos es posible relacionar mediante un cociente el número de niños y jóvenes matriculados en determinado nivel de la educación obligatoria con la población total en un grupo de edad específico. Los indicadores que dan cuenta de esta correspondencia son los siguientes: Tasa de matriculación (AT01a), Tasa neta de cobertura (AT01b) y Tasa bruta de cobertura (AT01e-A). Con base en ellos se puede identificar, entre otros aspectos, la proporción de la población que no se encuentra matriculada en la

escuela o de aquella que no lo está en el nivel correspondiente a su edad; ambos resultados ayudan a visualizar el esfuerzo y el avance del SEN para conseguir la universalización de la educación obligatoria.

Estas tres medidas se vinculan con la demanda social, entendida como la población que de acuerdo con su edad tiene la posibilidad de cursar uno de los diferentes niveles educativos que ofrece el SEN independientemente de que solicite o no el servicio. Por lo tanto, las tres toman como referencia a la población según los grupos de edad idónea o típica para cursar cada nivel educativo.¹

En la tasa de matriculación se toma en cuenta a los alumnos matriculados de determinado grupo de edad sin importar el nivel educativo en el que estén inscritos; en cambio, en la tasa neta de cobertura se relaciona a los alumnos que cursan específicamente el nivel correspondiente a su edad; por último, en la tasa bruta de cobertura² únicamente se agrupa a los alumnos de un nivel educativo específico, pero no se distingue la edad que éstos tienen, por lo tanto, esta medida deja de ser una proporción y se convierte en una razón, pues mientras en el denominador del cociente se precisa a la población para un grupo de edad determinado, en el numerador se considera a los alumnos de edades diferentes a las de la población de referencia.

Conforme los niños y jóvenes cursen cada nivel educativo en las edades idóneas o típicas, estos indicadores tomarán el mismo valor; de hecho, cada vez es mayor la proporción de población escolar que cursa la educación obligatoria en las edades esperadas. En el ciclo escolar 2015-2016, de los niños matriculados con entre 3 y 5 años de edad, 89% cursaba el nivel preescolar y 11% estaba matriculado en primaria;³ entre los 6 y 11 años, 96.3% se encontraba inscrito en primaria, y de los que tienen entre 12 y 14 años, 91.2% estaba en secundaria. En la educación media superior 15.9% de los jóvenes matriculados en este tipo educativo tenía 18 años o más; en el ciclo escolar 2000-2001 representaban 22.5%.⁴

¹ Las edades idóneas para cursar cada nivel educativo de la educación obligatoria son: 3 a 5 años en preescolar, 6 a 11 años en primaria, 12 a 14 años en secundaria y 15 a 17 años en media superior. Éstas se especifican con base en las edades mínimas de ingreso estipuladas en la LGE, así como en la continuidad y la duración de cada uno de los niveles educativos.

² La Secretaría de Educación Pública (SEP) tradicionalmente ha calculado este indicador y lo ha denominado Tasa de cobertura. Para ciclos escolares anteriores, los grupos de edad de la población de referencia eran diferentes a los actuales, pues se consideraba a la población de 6 a 12 años en primaria, de 13 a 15 años en secundaria y de 16 a 18 años en media superior.

³ El número de alumnos matriculados en primaria con 5 años de edad está ligeramente sobreestimado, debido a que en el Formato 911 la edad de los alumnos se registra al 30 de septiembre, la cual no corresponde con la fecha normativa que es al 31 de diciembre. Este resultado se ha constatado con base en el registro nacional de alumnos, donde el número de alumnos adelantados en primer grado de primaria es mínimo.

⁴ Para conocer la información de referencia de estos cálculos, ver Matrices por entidad federativa (absolutos y relativos) en el anexo electrónico de esta publicación.

En este apartado también se incluyen dos indicadores que, además de dar cuenta del acceso, muestran indicios sobre el avance escolar. El primero, Porcentaje de alumnos con matriculación oportuna (AT01c), presenta la proporción de alumnos que ingresan a primer grado de cada nivel educativo en las edades idóneas; el segundo, Porcentaje de alumnos con ingreso oportuno a educación primaria (AT01f-A), muestra la proporción de alumnos que se incorporan a este nivel educativo en la edad idónea, pero pertenecen a la misma generación de nacimiento, es decir, no sólo que la población tenga acceso a la escuela, sino también que sea de manera oportuna.

AT01a Tasa de matriculación (2015-2016)

La tasa de matriculación indica en qué medida el SEN satisface la demanda de la población que de acuerdo con su edad está en posibilidades de cursar algún nivel de la educación obligatoria. De esa forma, el indicador brinda un panorama general de la población que está inscrita en la escuela sin importar el nivel, el tipo educativo o el grado escolar en el que se encuentra por cada cien niños o jóvenes de la población en los grupos de edad de referencia.

Se observa que en el periodo de estudio no todos los niños y jóvenes en edad de asistir a la escuela estaban inscritos; sin embargo, en todos los grupos de edad ha aumentado la población matriculada (tabla AT01a-1). De los niños entre los 3 y los 5 años de edad, 18.8% no estaba inscrito, tampoco 4.1% de los que tenían de 12 a 14 años ni 32.7% de aquellos jóvenes con edades de los 15 a 17 años, proporciones que se redujeron respecto del ciclo escolar 2010-2011 con valores de 22.6, 10.7 y 41.5%, respectivamente.

Es importante mostrar el comportamiento de la tasa de matriculación por entidad federativa dada la diversidad sociocultural que caracteriza al país. Del ciclo escolar 2010-2011 al 2015-2016 siete entidades registraron disminuciones en la tasa de matriculación del grupo de edad de 3 a 5 años; por otro lado, Coahuila, Chiapas y Oaxaca incrementaron su matriculación para este grupo de edad en más de 11 puntos porcentuales. En el grupo de 12 a 14 años, ocho entidades aumentaron sus tasas de matriculación en más de ocho puntos porcentuales, pero los datos más relevantes fueron los de la Ciudad de México, Chihuahua y Puebla. Por último, en el grupo de 15 a 17 años, 13 entidades incrementaron su matrícula en más de diez puntos porcentuales, de las cuales las de mayor crecimiento fueron la Ciudad de México (94.1%), San Luis Potosí (72.5%) y Nuevo León (64.1%) (tabla AT01a-1).

La matriculación de la población de 5 a 11 años prácticamente ha alcanzado 100%; sin embargo, existe un número importante de niños de 3 años y de jóvenes de 13 a 17 años que no se han incorporado al sistema escolar. Si bien la tasa de matriculación da cuenta de los niños y jóvenes inscritos en la escuela independientemente del grado y nivel o

AT01a-1 Tasa de matriculación por entidad federativa según grupo de edad (2010-2011 y 2015-2016)

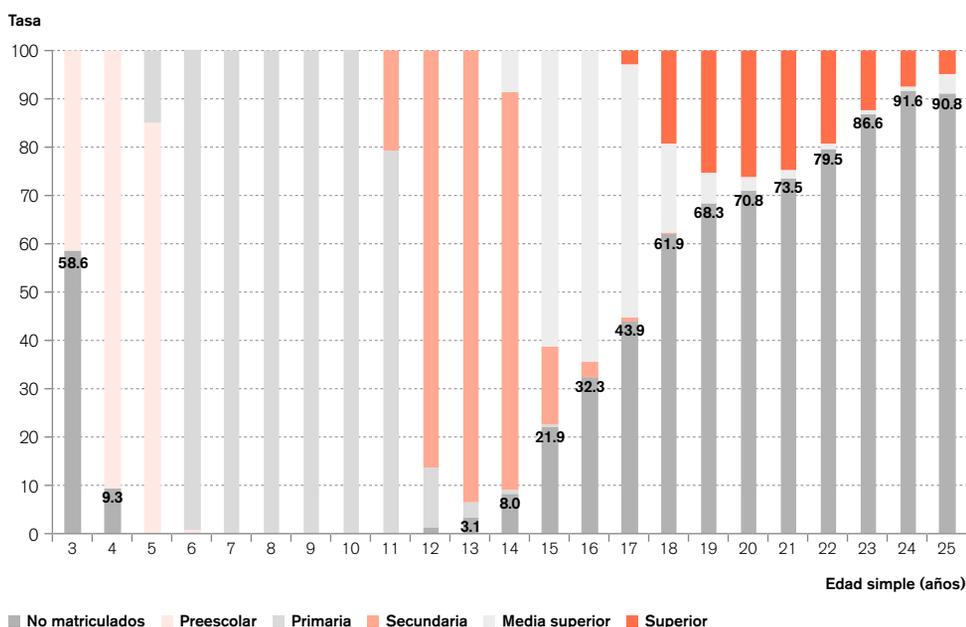
Entidad federativa	3 a 5 años						6 a 11 años						12 a 14 años						15 a 17 años					
	Tasa de matriculación		No matriculación		Tasa de matriculación		No matriculación		Tasa de matriculación		No matriculación		Tasa de matriculación		No matriculación		Tasa de matriculación		No matriculación					
	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016				
Aguascalientes	70.2	78.8	29.8	21.2	101.8	100.5	-1.8	-0.5	86.4	86.4	95.3	13.6	4.7	55.8	66.9	44.2	33.1							
Baja California	64.8	69.5	35.2	30.5	99.2	99.7	0.8	0.3	88.6	88.6	94.4	11.4	5.6	57.2	69.0	42.8	31.0							
Baja California Sur	71.9	70.7	28.1	29.3	98.3	91.3	1.7	8.7	88.9	88.9	88.9	11.1	11.1	64.8	69.8	35.2	30.2							
Campeche	75.5	81.7	24.5	18.3	99.7	97.9	0.3	2.1	90.9	90.9	91.5	9.1	8.5	61.2	70.0	38.8	30.0							
Coahuila	72.3	84.6	27.7	15.4	108.0	100.7	-8.0	-0.7	93.6	93.6	96.1	6.4	3.9	53.9	66.1	46.1	33.9							
Colima	70.8	73.9	29.2	26.1	98.9	97.1	1.1	2.9	88.7	88.7	87.5	11.3	2.5	63.6	70.1	36.4	29.9							
Chiapas	81.5	93.5	18.5	6.5	102.0	110.8	-2.0	-10.8	84.3	84.3	87.8	15.7	12.2	62.0	64.4	38.0	35.6							
Chihuahua	68.8	60.2	31.2	39.8	99.4	97.9	0.6	2.1	84.7	84.7	96.5	15.3	3.5	56.5	68.0	43.5	32.0							
Ciudad de México	84.7	85.7	15.3	14.3	108.6	112.5	-8.6	-12.5	104.3	119.9	-4.3	-19.9	80.2	94.1	19.8	5.9								
Durango	73.4	84.3	26.6	15.7	100.9	103.8	-0.9	-3.8	88.0	88.0	91.3	12.0	8.7	58.5	69.8	41.5	30.2							
Guanajuato	79.1	83.0	20.9	17.0	101.4	102.5	-1.4	-2.5	87.6	87.6	95.2	12.4	4.8	49.8	61.0	50.2	39.0							
Guerrero	83.8	94.5	16.2	5.5	101.0	101.8	-1.0	-1.8	89.9	89.9	92.9	10.1	7.1	56.2	62.6	43.8	37.4							
Hidalgo	82.6	84.8	17.4	15.2	104.4	105.9	-4.4	-5.9	90.9	90.9	99.4	9.1	0.6	62.3	71.6	37.7	28.4							
Jalisco	80.3	82.5	19.7	17.5	103.3	101.2	-3.3	-1.2	87.1	87.1	94.2	12.9	5.8	50.4	59.2	49.6	40.8							
México	70.0	70.9	30.0	29.1	102.8	102.6	-2.8	-2.6	85.7	85.7	94.6	14.3	5.4	52.0	60.9	48.0	39.1							
Michoacán	79.1	89.4	20.9	10.6	98.0	100.7	2.0	-0.7	83.2	83.2	89.3	16.8	10.7	47.0	57.6	53.0	42.4							
Morelos	74.1	75.3	25.9	24.7	103.2	100.9	-3.2	-0.9	91.5	91.5	97.2	8.5	2.8	62.1	71.7	37.9	28.3							
Nayarit	76.2	76.7	23.8	23.3	97.8	94.1	2.2	5.9	89.1	89.8	89.8	10.9	10.2	61.1	66.1	38.9	33.9							
Nuevo León	84.5	87.8	15.5	12.2	103.2	102.5	-3.2	-2.5	91.9	99.0	99.0	8.1	1.0	49.5	64.1	50.5	35.9							
Oaxaca	82.4	94.1	17.6	5.9	102.1	104.2	-2.1	-4.2	90.8	92.6	92.6	9.2	7.4	60.0	62.2	40.0	37.8							
Puebla	82.4	91.0	17.6	9.0	103.1	104.2	-3.1	-4.2	88.0	88.0	97.7	12.0	2.3	59.8	70.9	40.2	29.1							
Querétaro	82.6	88.6	17.4	11.4	102.3	106.1	-2.3	-6.1	90.4	99.3	96.6	9.6	0.7	58.5	68.4	41.5	31.6							
Quintana Roo	69.9	68.8	30.1	31.2	97.3	95.4	2.7	4.6	88.4	88.4	92.6	11.6	7.4	56.2	67.0	43.8	33.0							
San Luis Potosí	87.8	82.6	12.2	17.4	102.7	99.8	-2.7	0.2	92.5	96.3	96.3	7.5	3.7	58.8	72.5	41.2	27.5							
Sinaloa	78.8	78.2	21.2	21.8	100.2	100.0	-0.2	-0.0	91.5	92.6	92.6	8.5	7.4	68.4	75.5	31.6	24.5							
Sonora	69.1	66.1	30.9	33.9	99.8	96.6	0.2	3.4	91.5	93.8	93.8	8.5	6.2	64.2	69.3	36.8	30.7							
Tabasco	94.4	93.8	5.6	6.2	101.5	109.6	-1.5	-9.6	90.3	97.8	97.8	9.7	2.2	68.8	74.6	31.2	25.4							
Tamaulipas	69.5	74.7	30.5	25.3	100.9	98.1	-0.9	1.9	87.8	89.7	89.7	12.2	10.3	59.8	66.7	40.2	33.3							
Tlaxcala	79.1	78.6	20.9	21.4	101.4	102.0	-1.4	-2.0	92.8	96.9	96.9	7.2	3.1	62.8	64.9	37.2	35.1							
Veracruz	71.5	74.9	28.5	25.1	102.0	99.2	-2.0	0.8	88.9	95.5	95.5	11.1	4.5	62.9	68.7	37.1	31.3							
Yucatán	82.5	84.3	17.5	15.7	102.1	97.8	-2.1	2.2	90.9	96.5	96.5	9.1	3.5	61.6	70.8	38.4	29.2							
Zacatecas	84.8	95.6	15.2	4.4	102.8	103.7	-2.8	-3.7	88.8	88.8	94.5	11.2	5.5	55.1	66.8	44.9	33.2							
Nacional	77.4	81.2	22.6	18.8	102.3	102.5	-2.3	-2.5	89.3	89.3	95.9	10.7	4.1	58.5	67.3	41.5	32.7							
Matrícula nacional	5 219 599	5 389 530	1 521 163	1 244 471	13 911 954	13 762 458	-309 629	-333 048	6 092 117	6 456 802	730 306	272 795	3 959 875	4 521 770	2 723 252	2 195 284								
Población nacional	6 740 762	6 634 001	6 740 762	6 634 001	13 602 325	13 449 410	13 602 325	13 449 410	6 822 423	6 729 597	6 822 423	6 729 597	6 683 127	6 717 054	6 683 127	6 717 054								

Nota: las cifras negativas o valores superiores a 100% se deben a discrepancias en las fuentes de información.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016), SEP-DGPPVE, y en las Proyecciones de la Población de México 2010-2050, CONAPO (2016a).

tipo educativo al que asisten, los datos de la gráfica confirman que la mayoría de los niños se matricula en los niveles o tipos educativos de acuerdo con las edades idóneas en que se cursan éstos. No se inscribió a preescolar menos de 60% de los niños de 3 años que estaban en edad de hacerlo (1.3 millones), tampoco. 9.3% de la población de 4 años (205 161). Asimismo, se observa que los no matriculados aumentan con la edad: de 3.1% en los 13 años a 43.9% en los 17 años (gráfica AT01a-1).

AT01a-1 Tasas de matriculación por nivel o tipo educativo y edad simple (ciclo escolar 2015-2016)



Nota: el ajuste del eje x es a 100%; las edades de 5 a 11 años superan este porcentaje debido al uso de fuentes de información diferentes.

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016), SEP-DGPPYEE, y en las Proyecciones de la Población de México 2010-2050, CONAPO (2016a).

En el ciclo escolar 2015-2016 se mantuvo el mismo comportamiento que en ciclos anteriores con respecto a que las mujeres presentan tasas de matriculación más elevadas que los hombres en todos los grupos de edad. La mayor diferencia por sexo se registró en el grupo de 3 a 5 años, mientras que en el de 15 a 17 años ésta fue menor a un punto porcentual (tablas AT01a-A3.1 y AT01a-A3.2).

El análisis permite observar que en general hay avances importantes en el acceso al sistema educativo en comparación con ciclos escolares anteriores; sin embargo, la matriculación en las entidades federativas no ha sido homogénea, por lo que en algunos grupos de edad aún es relevante el número de niños o jóvenes que no asisten a la escuela, específicamente en los grupos de menor rango de edad.

AT01a | Ficha técnica

Tasa de matriculación

Definición

Número de alumnos inscritos en el sistema educativo escolarizado y mixto, en el grupo de edad idónea o típica para cursar educación básica o educación media superior al inicio del ciclo escolar por cada cien niños o jóvenes de la población en los mismos grupos de edad.

Fórmula de cálculo

$$\frac{{}_t A_{ge}}{{}_t P_{ge}} \times 100$$

${}_t A_{ge}$ Alumnos en el grupo de edad ge al inicio del ciclo escolar t .

ge Grupo de edad: 3 a 5 años, 6 a 11 años, 12 a 14 años y 15 a 17 años.

${}_t P_{ge}$ Población en el grupo de edad ge a mitad del año t .

t Ciclo escolar.

Interpretación

El indicador presenta una medida aproximada de la población matriculada por grupos de edad, con la cual brinda una visión global de la población que es atendida o no¹ por el SEN en determinados grupos etarios.

Los valores del indicador están entre cero y 100%; valores de 100% señalan que el SEN está atendiendo a toda la población en esos grupos de edad. Sin embargo, es posible que algunos valores excedan 100% debido a la combinación de fuentes de información que no están conciliadas.

Utilidad

Al identificar a la población atendida y no atendida por grupos de edad, el SEN deberá mejorar las políticas de acceso, promoción y conclusión, así como vincular con mayor eficiencia los servicios educativos para que toda la población ingrese al sistema educativo.

Ofrece elementos para evaluar la siguiente dimensión de la calidad educativa

Eficacia interna

Desagregación

Entidad federativa, grupos de edad y sexo.

- **Máximo nivel de desagregación:** entidad federativa

Fuentes de información

CONAPO (2016a). Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

SEP-DGPPYEE (2011 y 2016). Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016).

Nota

¹ La población no atendida por el SEN es la diferencia entre la matrícula y la población de los respectivos grupos de edad.

Referente de evaluación

Alcanzar la cobertura educativa del total de la población en edad idónea o típica para cursar educación básica o educación media superior.

Ver artículos 3° y 31 de la CPEUM (2016, 27 de enero) y artículos 2°, 3°, 4° y 65 de la LGE (2016, 1 de junio).

Información de referencia

La educación media superior es obligatoria a partir del ciclo escolar 2012-2013 (CPEUM, 2016, 27 de enero).

Tasa de matriculación nacional correspondiente al grupo de edad de 15 a 17 años (2013-2014 y 2014-2015)

Ciclo escolar	Tasa
2013-2014	62.7
2014-2015	65.0

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015), SEP-DGPPYEE, y en las Proyecciones de la Población de México 2010-2050, CONAPO (2016a).

Anexo

AT01a-A2	Tasa de matriculación por entidad federativa según edad simple (2015-2016)	T
AT01a-A3	Tasa de matriculación por entidad federativa según grupos de edad y avance en la trayectoria escolar (2015-2016)	T
AT01a-A3.1	Tasa de matriculación por entidad federativa según grupos de edad y avance en la trayectoria escolar, hombres (2015-2016)	T
AT01a-A3.2	Tasa de matriculación por entidad federativa según grupos de edad y avance en la trayectoria escolar, mujeres (2015-2016)	T